



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A despacho de la señora Juez, solicitud de entrega de depósitos judiciales. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veintisiete de febrero de 2024.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.-

Auto Sustanciación

Radicado N°66682 40 03 002 **2022-00508- 00**

VERBAL SUMARIO (fijación cuota alimentos persona mayor)

CATALINA VALENCIA DIOSA Vs JORGE ELIECER VALENCIA GUARIN.

Revisada la plataforma del Banco Agrario, se evidencian depósitos judiciales a favor de la parte demandante, por lo que se dispone la entrega de los mismos por un valor de (\$1.748.480,00=M/Cte).

Notifíquese,

CAROLINA MAFLA LONDOÑO
JUEZ

//
Estado 034
Del 28/02/2024